

TRANSVERSALIZACIÓN DE LOS EJES DE IGUALDAD INTERCULTURALIDAD Y AMBIENTE EN LA FORMACIÓN DE MAESTROS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN, ECUADOR

Autores:

- Madelin Rodríguez Rensoli. Doctora en Ciencias Pedagógicas (PhD). Universidad Nacional de Educación. Ecuador. Email: madelin.rodriguez@unae.edu.ec
- Wilfredo García Felipe. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Nacional de Educación. Ecuador.
- Maribel Sarmiento Berrezueta. Doctora en Ciencias Pedagógicas (PhD). Universidad Nacional de Educación. Ecuador.

Forma de presentación de los resultados científicos. Sesión de debate.

Simposio al que tributa el trabajo. Desafíos de la formación inicial y permanente de profesionales de la educación para un desarrollo humano sostenible.

Resumen.

La Universidad Nacional de Educación en el Ecuador, única en el país, desde su Centro de Apoyo en la región amazónica, provincia Sucumbíos, de riqueza natural y cultural con comunidades indígenas como los afros, shuar, cofanes y kichwas, implementa un proyecto de investigación dirigido a la transversalización de los ejes de igualdad interculturalidad y ambiente en los procesos que desarrolla. Se desarrolló un estudio diagnóstico a partir de talleres socializadores de autodiagnóstico que favoreció la obtención de información para emprender este proceso. La investigación acción favoreció los resultados, centrada en un proceso de diálogo y reflexión.

Se presentan resultados que parten del reconocimiento de los presupuestos históricos y legales, la caracterización del estado actual y la concepción teórica metodológica a asumir para la trasnversalización desde la nivelación, profesionalización y formación continua que desarrolla la universidad. Se realiza desde la implementación de procedimientos metodológicos que promueven la

enseñanza personalizada, el diálogo e intercambio de ideas y experiencias, las cuales, muy acertadamente son el reflejo del modelo pedagógico de la Universidad Nacional de Educación: el aprendizaje basado en problemas complementado con el aula invertida. Además desde la ejecución del acompañamiento y la consultoría a partir de la lesson study.

Introducción.

Entre las Instituciones de Educación Superior del Ecuador, la Universidad Nacional de Educación, única en el país, tiene la gran misión de “contribuir a la formación de talento humano del sistema educativo para la construcción de una sociedad justa, equitativa, libre y democrática generando modelos educativos de excelencia caracterizados por rigor científico, enfoque de derechos y de interculturalidad.” (UNAE, 2014). Son “dos hechos los que rodean y atraviesan el origen de la UNAE, el cambio de época, y la importancia mundial que tiene la formación de maestros para la transformación de la educación en cualquier país y en concreto en el Ecuador” (Álvarez González, 2015).

La necesidad de que egresen de esta institución profesionales con una educación ambiental, que desde su rol como maestro movilicen la personalidad de sus estudiantes y demás agentes educativos hacia el emprendimiento de acciones productivas hacia la naturaleza en los diferentes contextos en que se desempeñen, constituye un estímulo para el desarrollo de una investigación relacionada con la transversalidad de los ejes de igualdad interculturalidad y ambiente en el contexto de la UNAE-Amazonía. Y cumplir con un postulado de las Naciones Unidas para los Programas de Formación Ambiental, “pensar globalmente y actuar localmente” (Pierre, 2007).

La Resolución SE-002-No.041-CG-UNAE-R -2015, establece la extensión de esta universidad a la “Amazonía ecuatoriana en virtud de la falta de oferta académica en educación superior en la zona, la falta de docentes con título profesional y con los conocimientos necesarios para contribuir a la formación de educadores y pedagogos para la transformación del sistema educativo.” De ahí que se apertura la UNAE – Lago Agrio, en la provincia Sucumbios, desde la necesidad de la educación como derecho de todos los sujetos en la sociedad, constituyendo una esfera de prioridad

pública. En consecuencia se emprende el trabajo de identificar los procesos que se ejecutarían en la UNAE Amazonía, para propiciar desde las fortalezas y debilidades propiciar la transversalidad de estos ejes de connotación en la educación en el país.

Desarrollo.

En América Latina, existe una peculiar atención a la diversidad cultural, elemento que caracteriza a los países del área, en la que se promueven relaciones positivas entre distintos grupos culturales, de confrontar la discriminación, racismo y exclusión, de formar ciudadanos conscientes de las diferencias y capaces de trabajar conjuntamente en el desarrollo del país y en la construcción de una democracia justa, igualitaria y plural, en condiciones de igualdad. Por ello la interculturalidad debería ser entendida como “un proceso permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre personas, grupos, conocimientos, valores y tradiciones distintas, orientada a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y a un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos, por encima de sus diferencias culturales y sociales. En sí, la interculturalidad intenta romper con la historia hegemónica de una cultura dominante y otras subordinadas y, de esa manera, reforzar las identidades tradicionalmente excluidas para construir, en la vida cotidiana, una convivencia de respeto y de legitimidad entre todos los grupos de la sociedad.” (Walsh, 2012).

Además, son objetivos del Buen Vivir, “la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos y todas, en paz y armonía con la naturaleza y la prolongación indefinida de las culturas humanas.” (SENPLADES, 2013)

El tratamiento del tema ambiental ha ido consolidando paulatinamente una perspectiva sistémica y global para analizar las distintas problemáticas, su alcance e interrelaciones. La Carta Mundial de la Naturaleza (1982) establece que: “[...] a) La especie humana es parte de la naturaleza y la vida depende del funcionamiento ininterrumpido de los sistemas naturales que son fuente de energía y de materias nutritivas, b) La civilización tiene sus raíces en la naturaleza, que moldeó la cultura humana e influyó en todas las obras artísticas y científicas, y [que] la vida en

armonía con la naturaleza ofrece al hombre posibilidades óptimas para desarrollar su capacidad creativa, descansar y ocupar su tiempo libre (...)." (Unidas, 1982)

La diversidad y riqueza incomparable de recursos naturales que posee el Ecuador se refleja en la diversidad de paisajes, volcanes, manglares, montañas, lagunas, flora y fauna endémica y nativa. La Amazonía ecuatoriana, conocida comúnmente como el Oriente, se extiende sobre un área de 120000 km² de exuberante vegetación propia de los bosques húmedos tropicales, así como la Cordillera de los Andes la cual forma el límite occidental de esta región. Con clima cálido, húmedo y lluvioso, hábitat de grupos étnicos indígenas como Shuar, Kichwa, Siona, Secoya y Cofán, la cual conserva sus tradiciones y costumbres.

Paralelo a ello, tiene una repercusión imperante en el desarrollo de este trabajo, el conocimiento de que en los últimos siglos, se han reducido y hasta eliminado de manera impresionante un importante número de ecosistemas y formas de vida, que son también el hábitat de numerosas comunidades indígenas que por siglos han convivido y conservado esos recursos. Sin embargo las presiones sobre estos se mantienen e incrementan, lo que necesita un fuerte impulso en el trabajo que realizan las instituciones educativas en la formación de las nuevas generaciones y la comunidad para desarrollar una cultura ambiental que favorezca la responsabilidad en la preservación y conservación de la naturaleza.

“La especie humana no se encuentra en el centro de la grandiosa red planetaria de la vida, de la biosfera, que es el conjunto de seres vivos, sus interacciones y sus ambientes. Como lo expreso José Martí: “El hombre no es un soberbio ser central, individuo de especie única, a cuyo alrededor giran los seres del cielo y de la tierra, animales y astros; sino la cabeza conocida de un gran orden zoológico.” Las redes de la diversidad del planeta no tienen un centro único, sino que constituyen un sistema policéntrico, y el ser humano forma parte de él. De este modo, toda acción humana afecta a la biosfera y así resulta afectada por su propia acción. La cultura humana cuenta con medios suficientemente poderosos para trascender los procesos naturales, y destruir la red de redes de la vida. Así, nuestra especie se autodestruiría en un holocausto inútil y tal vez, de consecuencias universales en su sentido más amplio y absoluto, pues ni siquiera sabemos si exista otra vida inteligente en el cosmos.” (Alonso González, y otros, 2007)

La sociedad impone un orden cultural al medio natural, a la naturaleza, y aun cuando es consciente, este no es racional. La ciencia ha demostrado que la humanidad ha puesto en peligro el funcionamiento de la Tierra, de su medio natural, de ahí que la UNESCO en las celebraciones por el Día Mundial de la Ciencia 2015, planteó, “el tema de este año, la ciencia para la sostenibilidad mundial: interconexión, colaboración, transformación. El principal desafío de nuestra época es proteger los procesos naturales de la Tierra para asegurar el bienestar de la civilización, la erradicación de la pobreza y la reducción de conflictos por los recursos naturales, sosteniendo a su vez la salud del ecosistema y de los seres humanos.” (UNESCO, 2015).

La SENESCYT (2015), aborda que “la reconceptualización de la naturaleza es uno de los pilares fundamentales donde se apoya la construcción de la sociedad del Buen Vivir, que concibe la prolongación en el tiempo de las culturas humanas y de la biodiversidad, así como la responsabilidad con el planeta y con las generaciones futuras. Se basa en la comprensión de que vivir plenamente no es un logro individual, sino que depende también de la plenitud de las demás formas de vida, del ambiente en su conjunto, y que el camino a la „vida buena“ implica transformar y reorientar la producción de conocimientos y saberes en función de la sociedad biocéntrica como objetivo colectivo. Esta concepción plantea un giro cultural, socioeconómico, político, epistemológico y de conciencia muy profundo.” (SENESCYT, 2015)

Los documentos legales sustentan la educación en el Ecuador y constituyen un marco legal de referencia en la fundamentación de este proyecto. El artículo 26, de la Constitución de la República del Ecuador establece que la educación “(...) es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.” (Constituyente, 2008)

Además se sustenta en los elementos que plantea el Plan Nacional del Buen Vivir (2013), las Agendas Nacionales de Igualdad (2013-2014), la Ley Orgánica de Discapacidad (2012), la Ley Orgánica de Educación Superior (2010) y el

Reglamento de Régimen Académico (2013). En la LOES y Reglamento al Régimen Académico son muy claros en cuanto a incorporar las medidas de acción afirmativa en favor de poblaciones históricamente excluidas, garantizar la vinculación de las personas con discapacidad y promover el respeto a los derechos de la naturaleza.

La SENESCYT (2015), plantea que transversalizar se refiere a la “necesidad de incorporar una perspectiva particular en todos los niveles y pasos del ciclo de los proyectos y la política pública; perspectiva que promueve un determinado objetivo, ya sea la igualdad de género o la protección del ambiente. De esta forma, la transversalización se refiere a considerar verticalmente, a través de todos los niveles de la institución, y horizontalmente, a través de todos los momentos del ciclo de un proyecto o política, las implicaciones del enfoque de igualdad que se propone abordar. En último término, contribuye al logro de mayores niveles de coherencia entre el discurso, la teoría y la práctica de una institución con respecto a la problemática en la que desea intervenir. El trabajo en la transversalización de enfoques, en particular de género, durante las dos últimas décadas ha generado importantes lecciones y aprendizajes que han sido retomados en el presente documento.” (SENESCYT, 2015)

De ahí que transversalizar los ejes de igualdad de interculturalidad y ambiente, constituye un objetivo fundamental que parte del reconocimiento institucional de las problemáticas que existen, así como de las prácticas que atentan contra el desarrollo efectivo de estos dos procesos.

Bajo la perspectiva de la investigación acción participativa se inicia la conceptualización de las categorías: enfoque intercultural; educación ambiental y valores compartidos que constituirán las dimensiones a tener en cuenta para la identificación de indicadores en la evaluación de los resultados de este proyecto. Ellas son:

Enfoque intercultural: abarca dos componentes, que son asumidos como inseparables: la igualdad de los pueblos y nacionalidades, y la interculturalidad. El reconocimiento de la diversidad de la población y desarrollar una identidad colectiva basada en el diálogo ente sujetos diversos en condiciones de igualdad. Los **indicadores** son:

- Definición de concepción teórica, metodológica y de marco legal que se asumirá.
- Diseño y ejecución de programas y proyectos de interaprendizaje en vínculo con comunidades étnico-culturales diversas de la provincia, desde la socialización de fuentes de conocimientos, nuevos valores y diálogos interculturales.
- Incorporación de conocimientos científicos y tecnológicos de las diferentes culturas a los procesos que se desarrollan en la UNAE – Lago Agrio.
- Implementación de acciones académicas, investigativas y de vinculación de carácter participativo, que permitan sistematizar, difundir y transversalizar los conocimientos de pueblos y nacionalidades, preservar las lenguas originarias y su incorporación en términos de aprendizajes.
- Ejecutar proyectos integradores de saberes en vínculo con comunidades étnico-culturales diversas, en tanto fuente de conocimientos, nuevos valores y diálogos interculturales.
- Transversalizar el enfoque intercultural y de igualdad étnico-cultural en las mallas curriculares de todos sus programas promoviendo una ecología de saberes.

Educación ambiental: como manifestación de las transformaciones en la personalidad abarca desde el punto de vista sociocrítico la autovaloración y valoración sistemática de las transformaciones en lo intelectual, actitudinal y emocional en el ámbito del contexto de la investigación y su correlación. Esta dimensión se sustenta en la necesidad de observación de las transformaciones de la personalidad, bajo los efectos de la correlación de los indicadores. Los **indicadores** son:

- Actitudinales (forma de trabajo y disposición);
- Promover el respeto de los derechos de la naturaleza, el derecho a un ambiente sano y una educación y cultura ecológicas.
- Estados emocionales.
- Generar insumos metodológicos con información actualizada para su transversalización curricular.

- Promover programas de vinculación con la comunidad en torno a la conservación del ambiente e interculturalidad.
- Trabajar colaborativamente para alcanzar un mismo objetivo.

La Nivelación Emblemática cuenta con 22 estudiantes, se desarrolla en la Unidad Educativa del Milenio “Camilo Gallegos Domínguez” por un período de 18 semanas. Se inició el 1ro de mayo con la participación de la comunidad en sus actividades iniciales. En este proceso se consolida la preparación de los estudiantes para realizar el examen ENES. La apertura de la Nivelación estuvo organizada en 4 etapas. En la primera se realizaron los estudios de mercado con la participación de funcionarios de la UNAE, visita al territorio, desde los encuentros con algunos miembros de los grupos focales, aplicación de encuestas con el objetivo de conocer los estudiantes que tenían condiciones para acceder, así como el criterio de la ciudadanía para el perfeccionamiento de las acciones a cumplir y gestionar el escenario en la que se desarrollaría el proceso de enseñanza y aprendizaje.

La segunda etapa tuvo como objetivo la difusión de la oferta académica mediante ruedas de prensa, entrevistas en vivo, boletines, spot de radio, redes sociales, atención personalizada. Además se desarrolló la feria: la amazonia vive la educación superior. En la tercera etapa se realizó la postulación y la aceptación de los cupos. Se desarrollaron talleres de preparación de ENES, evaluación diagnóstica, proceso de matrículas, inauguración de la Nivelación Emblemática e inducción sobre el modelo pedagógico de la UNAE. La cuarta etapa se concentró en el monitoreo y la evaluación.

La segunda tarea estuvo en función de realizar el estudio de mercado para la implementación del Programa de Profesionalización y de Educación continua. Para ello se hizo necesario organizar grupos focales con la incorporación de otros agentes que facilitara obtener mayor información para iniciar este diseño. Actualmente ya se ejecuta el Programa de Educación Continua, la cual se ha organizado en tres momentos:

- **Primero**, de socialización de los resultados del acompañamiento realizado por los grupos, los cuales serán expuestos de forma tal, que todos los

docentes participantes puedan aportar criterios de la construcción realizada desde el registro anecdótico realizado.

- **Segundo**, de reflexión teórica desde la experiencia práctica declarada por los diferentes grupos. Se reflexionará sobre las teorías que sustentan, transitando por el camino de la teorización de sus prácticas. En este espacio se presentarán materiales audiovisuales y se orientará el trabajo en grupo lo que favorecerá el análisis crítico y la profundización del tema.
- **Tercero**, de organización del acompañamiento y del trabajo autónomo semanal en función de la estrategia didáctica innovadora. Cierre del encuentro.

Este programa responde a la concepción de la UNAE, no se concibe la socialización de estrategias y metodologías de aprendizajes para ser aplicadas, sin tener en cuenta la práctica en cada uno de los contextos de actuación de los docentes participantes. Desde este programa se propiciará el cuestionamiento para reflexionar, enriquecer o modificar desde la particularidad de cada contexto y en el que se producirá un aprendizaje colectivo tanto de los docentes facilitadores como de los participantes, donde somos aprendices de estas nuevas realidades, promoviendo un proceso de construcción permanente durante el desarrollo del programa. Lo que podrá significar que a partir de las vivencias y construcciones teóricas que hagan los docentes participantes de forma cooperada, se podrá hacer modestas contribuciones al Modelo Pedagógico de la UNAE, desde la praxis pedagógica en la Amazonía.

Conclusiones.

Los resultados parciales alcanzados en la investigación que se desarrolla, parte de la necesidad de socializar los resultados del diagnóstico de la UNAE Amazonía que favorezca la transversalización de los ejes de igualdad interculturalidad y ambiente. Se considera un primer acercamiento a un resultado integrado de su propia práctica desde sustentos teóricos prácticos a los que ellos arribarán desde el trabajo conjunto docente – tutor y docente participante, en la que sus vivencias y experiencias en la implementación de alternativas de soluciones, así como el intercambio con los demás miembros del grupo, constituirán pautas importantes para la concreción del mismo.

Bibliografía.

- Alonso González, H., González Bermúdez, F. M., Fontanela Rizo, J. L., De Armas, De Armas, L. F., Espinosa, J., Herrera Oliver, P. (2007). *Biodiversidad de Cuba*. Ciudad de Guatemala. Guatemala.: Ediciones Polymita, S.A.
- Álvarez González, F. J. (2015). Universidad Emblemática de formación de maestros y maestras para el Buen Vivir. Un acercamiento a una propuesta de identidad. En F. J. Álvarez González, H. Quinn, Á. Pérez Gómez, J. Prats, A. Didirksson, F. Peñafiel, & S. Fernández de Córdova, *Hacer bien, pensar bien y sentir bien* (pág. 223). Azogues, Ecuador: Universidad Nacional de Educación.
- Constituyente, A. N. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Quito, Ecuador.
- SENESCYT. (2015). Construyendo Igualdad en la Educación Superior. Fundamentación y lineamientos para transversalizar los ejes de igualdad y ambiente. Quito: Pág 149. Quito, Ecuador: SENESCYT/UNESCO/IAEN.
- SENPLADES. (2013). Plan Nacional de Desarrollo. Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2017. . Quito, Ecuador.
- UNESCO. (1998). Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y acción. . París.
- Unidas, N. (1982). Carta Mundial de la Naturaleza. Nueva York: A/RES/37/7.
- Walsh, C. (2012). Interculturalidad Crítica y (de) Colonialidad. Ensayos desde Abya Yala. Serio Pensamiento decolonial. Instituto Científico de Culturas Indígenas. Amawta Runakunapak Yachay. Procesos. Revista Ecuatoriana de Historia.